



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!*

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2018  
ACTA DE CABILDO No. 06/2018  
**EXTRAORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 15 de Octubre de 2018, siendo las 8:30 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y aprobación del Formato de Declaración de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés.
5. Análisis y aprobación de los Funcionarios que presentaran la Declaración de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés.
6. Clausura de la sesión.

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!*

**ACTO CUARTO:** El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, cede la palabra a la C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno, quién informa que con fundamento la *Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos*, en el Artículo 56, de las Obligaciones de los Servidores Públicos fracción XX, que a letra dice: “Presentar con oportunidad y veracidad la declaración de su situación patrimonial ante el órgano competente, en los términos que señale la presente Ley”, es necesario autorizar los formatos de Declaración de Situación Patrimonial y Conflicto de Interés, realizando a continuación la presentación de dichos formatos:



**TAMPAMOLÓN**

*(Construyendo el Municipio...  
que queremos!)*

## **CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

2

# **DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE:**

# **INICIO**

Miguel Hidalgo S/N Zona centro, Tampamolón Corona, S.L.P. Tel. 01(489)378 80 78

Miguel Hidalgo S/N Zona centro, Tampamolón Corona, S.L.P. Tel. 01(489)378 80 78



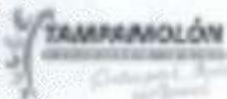
TAMPAMOLÓN  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

¡Construyendo el Municipio...  
que Queremos!



FEDERACIÓN MEXICANA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, S.A.P.

CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
2018-2021



## INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia sus encargos.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO:** Dependiente económico son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEÑORENTES:** es dueño de los bienes o propiedades que constan en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA:** se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que son destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llevada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de rolide, o a máquina, sin correción, ni tachaduras ni anotaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuera en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancelo los espacios que no ocupa. Continúese de firmar cada hoja individualmente.

Debrán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afectan al patrimonio.

En el caso de que se adquieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarlo en el apartado de gravámenes y adeudos que afectan al patrimonio.

En el caso de que posea servidores debiendo reportarlos en el apartado correspondiente mencionando las cantidades totales y género o espacios que posan el informante de inicio de su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondiente a otros.



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que Queremos!*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Tampamolón Corona, S.L.P.

**CONTRALORIA INTERNA  
MUNICIPAL**  
**TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.**  
**2018-2021**



Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, previa substancialización del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

4

## **MUY IMPORTANTE**

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Contraloría Interna, ubicada en Miguel Hidalgo s/n centro Tampamolón C. S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por Interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocópela y conservela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público Interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el Interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de declaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Encargo, los servidores públicos del Departamento de Registro y Control

Patrimonial del departamento de Contraloría Interna Municipal lo atenderán en horario de oficina.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: [Contraloria1821q@hotmail.com](mailto:Contraloria1821q@hotmail.com)



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!



CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
2018-2021



### DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

CONTRALORÍA INTERNA: BAJO FIESTE, CON LA DEUDA DE LA NACIONAL, ESTADO, MUNICIPAL, Y SUS FAMILIAS, AL LO OBLIGATORIO POR LEY, SE DECLARA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2018, EN TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., A LOS EJERCICIOS FINANCIEROS DEL 2017, 2016, Y 2015, CONFORME A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS FEDATOS DE 2015, DE HACIENDA, RELACIONES CON LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, Y SUS PROPIOS DE SUS LUGARES PUEBLOS.

### DATOS GENERALES

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	SEXO		
C.U.R.P.	R.F.C.	PEM	FECHA DE NACIMIENTO AAAA / MM / DD
ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO		

5

### Domicilio Particular

CALLE	FR. INT. FR. EXT.
CELESTINO FRANCISCO ARENAL	C.U.R.
MUNICIPIO	TELÉFONO FESTIVALARIO
ESTADOS UNIDOS MÉXICO	REPORTE DE LA LICENCIATURA, ESPECIALIDAD
CON PREFERENCIA	EXCLUSIVO ELECTRÓNICO
INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EL PROCESO	
FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDA
FIRMA DEL DECLARANTE	

3



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que Queremos!*



CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
2018-2021



*Datos Identificación Puesto*

CARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O MINISTERIO EN QUE LABORA:

DIRECCIÓN O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

FECHA DE INGRESO O NOMBRAMIENTO:

AAA / MM / AA

**DESEMPEÑO CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?**

SI EL DESEMPEÑO SE REALIZÓ EN TIEMPO CONSTITUCIONAL, COMPLETO, CONTINUO Y SIN INTERRUPCIÓN, DEBE INDICARLO EN "SÍ". SI NO, DEBE INDICARLO EN "NO".

SÍ / NO

CREDO O COMISIÓN ASUMIDA:

DEPENDENCIA O PRINCIPAL DONDE SE  
REALIZÓ EL CARGO ANTERIOR:

FECHA DE TÉRMINO DE DESEMPEÑO:  
AAA / MM / AA

*Domicilio del Lugar de Trabajo*

CALLE

No. INT.

No. EXT.

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

C.P.

MUNICIPIO

TELÉFONO

EXTENSIÓN

FECHA DEL DECLARANTE



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

¡Construyendo el Municipio...  
que Queremos!



CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
2018-2021



#### EGRESOS MENSUALES Netos

	EGRESOS	EGRESOS ESTIMACIÓN	EGRESOS ESTIMACIÓN CORRIGIDOS
1. REMuneración mensual, POR EL CARGO PÚBLICO	\$ _____	\$ _____	\$ _____
2. SUELDO POR CONCEPTO DE DODENCIA U OFICIO	\$ _____	\$ _____	\$ _____
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>INCLUIDAS REPARACIONES EN TIERRAS Y OTROS EXPENDITOS</small>	\$ _____	\$ _____	\$ _____
4. POR ALQUILERDADIES <small>CANTIDAD DE DÍAS ALQUILADOS</small>	\$ _____	\$ _____	\$ _____
5. INTERESES SOBRE INVERSIONES	\$ _____	\$ _____	\$ _____
6. MEDIOS EN SOCIEDAD <small>ESTIMACIÓN ESTIMADA</small>	\$ _____	\$ _____	\$ _____
7. OTROS EGRESOS	\$ _____	\$ _____	\$ _____
<b>TOTAL EGRESO MENSUAL</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>

7

#### EGRESOS MENSUALES

	EGRESOS	EGRESOS ESTIMACIÓN	EGRESOS ESTIMACIÓN CORRIGIDOS
1. VIVIENDA	\$ _____	\$ _____	\$ _____
2. ALIMENTACIÓN	\$ _____	\$ _____	\$ _____
3. VESTIDO	\$ _____	\$ _____	\$ _____
4. EDUCACIÓN	\$ _____	\$ _____	\$ _____
5. AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN <small>LICUATOR, ELECTRODOMÉSTICOS, MATERIALES, ETC.</small>	\$ _____	\$ _____	\$ _____
6. SERVICIOS PÚBLICOS	\$ _____	\$ _____	\$ _____
7. SERVICIOS MÉDICOS <small>CLÍNICAS, HOSPITALES, MEDICAMENTOS, DENTISTAS, FARMACIAS, ETC.</small>	\$ _____	\$ _____	\$ _____
8. DIVERSION, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	\$ _____	\$ _____	\$ _____
9. FACIO O ASESIO A PASAJEROS	\$ _____	\$ _____	\$ _____
10. OTROS EGRESOS	\$ _____	\$ _____	\$ _____
<b>TOTAL EGRESOS MENSUALES</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>	<b>\$ _____</b>

DETALLE DE EGRESOS

DETALLE DE EGRESOS
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

FIRMA DEL DECLARANTE



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que queremos!*

Aeroplane

POSIÇÃO ACTUAL DA BANDEIRA ESTADUAL, NO CONCEITO DE INDEPENDENTES ECONÔMICOS, RÍGIDEZ E MULTEZIM

**NOTA INFORMATIVA DE "SIP" PARA LOS BANCOS Y LA INDUSTRIA SOBRE LAS DIFERENCIAS EN LOS DÍAS TRABAJO Y EL RENDIMIENTO DE LOS TRABAJOS**

[View all posts](#) | [View by date](#) | [Search](#) | [RSS feed](#) | [Log in](#)

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	VALOR EN MONEDA LOCAL	VALOR EN MONEDA LOCAL	VALOR EN MONEDA LOCAL	VALOR EN MONEDA LOCAL

行政法与行政诉讼法

第154章第22節 你對我有興趣嗎？我對你沒有興趣。我喜歡你，但不是像這樣地喜歡。

中国科学院植物研究所



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que queremos!*

Agric. Engg. 2003, 34(1)

POSIÓN ACTUALMENTE UNICA EN ESTA CIUDAD.  
EXCEPCIONALES DOCUMENTOS ALMACENADOS.

MEMORANDUM

Interest in environmental issues has increased significantly over the past decade, and there is a growing demand for professionals who can address these issues in a variety of settings.

山海內外古今事記

FIRMA DEL DECLARANTE



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!*

Amer. Jour. of Philology

POWER ACT, AMENDMENT CO. 2727, 30 CONGRESS  
NO. DEPARTMENTAL LOCAL VOTERS AREAS AND 20 EXP.

卷之三

THE USE OF THE BIBLIOGRAPHIC RECORD

10



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que Queremos!*

## Appendix F

POSSÉN ACTUALMENTE LISTAS, ANÁLISIS Y CONSEJOS DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS EN ESTA FASE.

Enfin, il existe de nombreux sites Web qui proposent des cours en ligne et des séminaires interactifs sur divers sujets.

**WPS Office** - [WPS Office 2019 Standard Edition](#) - [WPS Office 2019 Professional Edition](#) - [WPS Office 2019 Premium Edition](#)

MATERIALS

#### 小结与展望

新修订的《中华人民共和国安全生产法》已由中华人民共和国第十三届全国人民代表大会常务委员会第二十九次会议于2021年6月10日通过，现予公布，自2021年9月1日起施行。

日報第 281 期 2005 年 1 月



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!*

卷之三

PROBLEMS AND PERSPECTIVES IN COLLECTIVE YOUTH EDUCATION  
PROBLEMS AND PERSPECTIVES OF PARENTING

SOMMARIO

Journal of Health Politics, Policy and Law, Vol. 31, No. 1, January 2006  
DOI 10.1215/S0361-6878(05)00161-0 © 2006 by The University of Chicago

卷之三



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que queremos!*

Apendice 4

ISSN 0022-278X • VOLUME 27 NUMBER 10 • OCTOBER 2005

**2008-09** **2009-10** **2010-11** **2011-12** **2012-13** **2013-14** **2014-15** **2015-16** **2016-17** **2017-18** **2018-19** **2019-20** **2020-21**

卷之三

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

（1997年1月2日）

PROSPECTUOSAMENTE SOLICITO SE DESEA TENER POR APRESENTADA ESTA DECLARACION OFICIAL EN MI SITUACION PROFESIONAL, PENSANDO EN DIA OTORGADO EL DIA DE PRECIO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESSARIO

卷二

- 10 -

基础与应用 2015年第1期



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que queremos!*



GÖTTSCHEOWEN INTERNAT

如无特别说明

AMERICAN COFFEE, S.L.P.  
1998-2001



Digitized by srujanika@gmail.com

"Con fundamento en las artículess 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disponemos mediante losca las más amplias garantías para la protección, manejo, uso, explotación y manejo de los datos personales en posesión de los entes gubernamentales, la información contenida en la Declaración de Suscitación Preliminar remitida ante esta Auditoría General del Estado, conforme con la presente, de acuerdo con lo establecido en la legislación de protección de datos personales que tiene la obligación de confidencialidad del Servicio Público, salvo por lo que se establece en la legislación específica de otra información, razón por la cual no autorizan el manejo de los datos personales de acuerdo con lo establecido legal".

• Obrigado por acreditar nessa nova proposta. Eu concordo plenamente que é necessário reavivar o espírito de solidariedade entre os países, mas também é preciso garantir que esse novo espírito de solidariedade

第 10 页

14

Brian Luke Potsdam B.L.P.s 100 100

關於我們的更多資訊請到 [公司網站](#) 或 [聯絡我們](#)

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

¡Construyendo el Municipio que Queremos!



### **CONTRALORIA INTERNA**

MUNICIPAL  
TAMPA BAY AREA, FLA.  
2010-2011



DIRECCIÓN A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE CUBRAN EN PRESENTE UNA  
LA ALTA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Los datos personales recabados en los Documentos de Trámite Parlamentario pueden ser utilizados, según preseguimiento, incorporación y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí e instituciones Sistémicas para el Desarrollo, Control y Evaluación de Situación Parlamentaria (que funcionan en los artículos 3, 101, 104, 105 y 108 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Funcionarios de San Luis Potosí), artículo 7 Fracción XIV, 12 fracción XIV, de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44-47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pláticas de formación para servidores públicos destinadas al cumplimiento con la presente legislación parlamentaria y seguimientos de las audiencias de las situaciones administrativas de los Servidores Públicos; ademáis, se tiene la libertad de privilegio y resguardar la información confidencial, tanto por la cual se informó la consulta, no se podrá otorgar o quitar la solicitud, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter parlamentario podrá ser trasmitida a los funcionarios que lo requieran, para su conocimiento y seguimiento de sus funciones constitucionales en acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El resultado tendrá una respuesta de acuerdo a sus datos personales en A/Áuditoría Especial de Legalidad, Oficina Burocraática para Peticiones, No. 1003, Zona Centro, San Luis Potosí, SLP, 78000, correo electrónico: [correo@auditoriaest.slp.gob.mx](mailto:correo@auditoriaest.slp.gob.mx), teléfono: (0164) 7344-3020, número de fax: 12005-12004.

El Interlocutor popular ejerce sus funciones de Acceso, Recibimiento, Consultación y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, n° 513, Poblado Pico, Zona Centro de esta Ciudad; así como ante el Oficial de Información Pública de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Seguridad y Rescate de los Estados Personales en Presencia de los Órganos Únicos, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit.

Por suerte se ha indicado y es posible recuperar la función para copiarlo dentro de la cuenta en punto al tener utilizada la tarifa y exclusivos proveedores de servicios de telefonía móvil.

例題問題集と解説&アドバイス

FCC MADE IN USA

ANSWERING THE CALL OF GOD IN YOUR LIFE



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

# CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN  
CORONA, S.L.P.



16

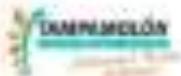


**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que Queremos!*



**CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL**  
TAMPAHOLM CORTINA, S.L.P.  
EST. 1970



## **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**

II. CONTRALORÍA GENERAL, PRESENTAR A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTADAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 108, CLÁUSULA TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS PÓSITOS. ARTÍCULOS 16 Y 17 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EXCEPCIONES DE AQUELLAS PÓSTAS.

and I am not able to provide a reference to any of those systems or to anyone who has used them.

DETALLES IDENTIFICACION	
NOMBRE	
CARNET DE IDENTIDAD	
IMPRESO EN EL MOLDE	
IMPRESO EN LA CARA DE IDENTIDAD	
CARNET DE IDENTIDAD	

**Conclusões.** Descrever as causas de um processo seletivo, ou seja, a sua origem e os mecanismos concretos que o alimentam, constitui-se

TABLA DE FORMULARIOS	
CONTRATO DE CONCESSIONAMIENTO	
PERMISO (ESTRUCTURA EL NÚMERO DE LAS HABAS QUE SE PAVIMENTARON COMO BLOQUEADA Y CONCESSIONARIO CONCESSIONARIO HABAS MAYORES QUE SE PAVIMENTARON INTERACTUAR)	
PERMISO DEL CONCESSIONARIO CONCESSIONARIO (ESTRUCTURA EL NÚMERO DE LAS HABAS QUE SE PAVIMENTARON CONCESSIONARIO CONCESSIONARIO EN HABAS DE SEAC O ECONOMÍA MÁS INTERACTUAR)	
PERMISO	
ANEXOS	
REMITIR Y REQUERIR DOCUMENTACIONES MAYORES DE SEAC O ECONOMÍA MÁS INTERACTUAR	
PERMISOS (ESTRUCTURA UNIDAD DE LAS PERSONAS QUE ECONOMÍA MÁS INTERACTUAR)	
PRIMARIO, SUBORDINADO Y TERCER (ESTRUCTURA UNIDAD DE LAS PERSONAS QUE ECONOMÍA MÁS INTERACTUAR)	
INTERNA - EXTERNA - TRANSFERENCIA (ESTRUCTURA UNIDAD DE LAS PERSONAS QUE ECONOMÍA MÁS INTERACTUAR)	
PERMISOS DE VEHICULOS PÚBLICOS	



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que Queremos!*



CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
2018-2021



**INSTRUCCIONES:** Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en cargos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (entrevistas), si hay, mi asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante padece o no recibe remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS	
NINGUNO	
<b>FRECUENCIA ANUAL</b> 1. SOCIAJONES 2. 4 A 7 OCASIONES 3. 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
<b>TIPO DE PERSONA JURÍDICA</b> 1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN GREMIAL 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS U. OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. IGLESIA O ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
<b>NATURALEZA DEL VÍNCULO</b> 1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
<b>TIPO DE COLABORACIÓN O APORTÉ</b> 1. CUOTAS 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 4. OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b> (EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)	
<b>DIRIGIDA A</b> (CUIDAD O LOCALIDAD, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)	
<b>TIPO DE PERSONA JURÍDICA</b>	
<b>NATURALEZA DEL VÍNCULO</b>	
<b>ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO</b> (ESPECIFICAR MESES, AÑOS)	
<b>PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN</b> (MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN QUE CONSIDERE ADECUADA)	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO DESPUES DEL SERVICIO PÚBLICO	
<b>FRECUENCIA ANUAL</b>	
<b>TIPO DE COLABORACIÓN O APORTÉ</b>	
<b>OBSERVACIONES O ACLARACIONES</b>	
<b>FIRMA SERVIDOR PÚBLICO</b>	



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que Queremos!*



EXHIBIT B  
INTERSTATE  
BUREAU  
1000 K STREET, N.W.  
20005-1020



**1988 TRICHOCEPHALUS** No caso de quadriparia comummente são colhidas e confirmadas duas parasitas por mês (mais, raramente, até quatro), e quando não é observado mais de um par, é sempre considerado que houve infecção recente, ou seja, em desenvolvimento, e que o animal permanece suscetível ao reinfeccão.



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio que Queremos!*



CONTINUACIÓN. INFIERNA  
DE BERNARDI,  
CAMPIAGLIO (VENEZIA). DAL P.  
DI TAURISI



**Приклади:** Що таке паспорт підприємства? Як він використовується? Наприклад, паспортом підприємства можна зробити публічно-правовий зобов'язання підприємства при виконанні функцій у їх діяльності щодо здійснення норм на підприємстві та інші, залежно від сфери діяльності.



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que Queremos!*



CONTRALORÍA INTERNA  
MUNICIPAL  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
07010-0001



## DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 8 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 102, 193 y 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1º 3 fracciones XII y XVI; 23, 24 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126, 336 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento preferencial, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o de carácter personal, establecidas en las normas establecidas en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, entre otras, la Auditoría Superior del Estado cuenta con la garantía de confidencialidad por el manejo de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal.

Añadir, para dar a entender su información: concuerdo en la Descarcada de Confidencial de Información presentado ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que les pregunto lo siguiente:

¿Dónde tu consentimiento para hacer pública tus datos personales contenidos en la Descarcada de Confidencial de Información?

SI

NO

\_\_\_\_\_, SLP., A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA:



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
2018-2021



#### AVISO DE PRIVACIDAD

#### AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales regulados en los Tercerizos de Privacidad correspondientes de esta Autoridad, son: privilegios, anticipación y testamento, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaramientos de Confidencialidad de Información, conformando en los artículos 17 apartado II y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 numeral II y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 31 fracción IV, 101, 104, 108 y 109 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y las fracciones 1, 180, 198 y 223 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2 fracciones 31 y 101, 84 fracción XVII, inciso C, 108 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Únicos, publicadas el 10 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, respectivas con la Comisión de Acceso y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, procesamiento, seguridad y resguardo de la información confidencial que estos proveedores en posesión de sus titulares obligados en la información contenida en la Declaración de Confidencialidad de los datos personales en posesión de los titulares obligados en la información aquí contenida, no se podrá dirigir a quien lo solicite, salvo autorización expresa de su titular correspondiente directa, o de su representante legal, así titulares de información que no posean personalidad propia serán inservibles a las Autoridades que no requieran para su ejercicio cumplimiento de esa función; Funciones públicas no asumidas o no establecidas en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las otras mencionadas previstas en la Ley. El responsable de sistemas de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, vinculado en Desarrollo del Registre y Control Patrimonial, cuya dirección es: Miguel Hidalgo Nro. 180, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., mismo electrónico declaracionepublica@ajslp.gob.mx, teléfono: (844) 144.70.00 extensión: 175.

El responsable por poder ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 543, Primer Piso, Díaz Gómez, de esta Ciudad, lo anterior en reforma en cumplimiento a lo establecido por el artículo 62, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado OG: San Luis Potosí, norma Declaración Circular de los Hechos para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Únicos, publicada el 10 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Firmemente, ojalá, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la legislación vigente.

ROBBERIO Y PERMA DES DECLARANTE

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se considera cumplido proceso, en los términos de la Ley de Fomento para el Estado de San Luis Potosí. La obtención de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, así como de los datos personales o por representación en la Unidad de Información Pública de esta dependencia, Artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado OG: San Luis Potosí, norma Declaración Circular de los Hechos para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Únicos, publicada el 10 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. Por razones de seguridad de sus datos personales, no deseo presentar el documento con motivo de identificación oficial con fotografía tanto para evitar que se utilicen para fines ilícitos, cuando se contrafigura de los requisitos o no se cumple la documentación correspondiente, lo anterior deberá prevent al afectado para que sus datos no sean utilizados para fines ilícitos, de acuerdo a los establecidos en la Declaración Circular de los Hechos para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Órganos Únicos. Los titulares que no residan en ejercicio de su trabajo de promoción de datos personales verán posible, Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para ejercerlos, diríjase a quienes, puedan encontrarse al 104, 10, 00 extensión: 1748 o bien correo electrónico:

declaracionepublica@ajslp.gob.mx



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!*

**Por lo que una vez analizados los formatos de Declaración de Situación Patrimonial (de Inicio, Modificación y Conclusión de Encargo) y Conflicto de Interés, el Cabildo APRUEBA POR UNANIMIDAD utilizar dichos formatos.**

**ACTO QUINTO:** El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, cede la palabra a la C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno, quién manifiesta que se debe aprobar a los Funcionarios Públicos que presentarán la Declaración de Situación Patrimonial (de inicio, modificación y conclusión de encargo) y Conflicto de Interés. Pues con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, TITULO QUINTO “DEL REGISTRO Y EVALUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS”, CAPITULO I de la Declaración de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, artículo 102, Fracción VI dice “Tienen la obligación de presentar declaración patrimonial en los términos y plazos señalados por la presente Ley, bajo protesta de decir verdad: En la administración pública municipal: desde el presidente municipal, regidores, síndicos, secretario, tesorero, oficial mayor y contralor interno, hasta los servidores públicos con nivel de jefes de departamento o sus equivalentes, así como los agentes de Policía y Tránsito”.

23

**Por lo que una vez analizado éste punto los integrantes del Cabildo APRUEBAN POR UNANIMIDAD los Servidores Públicos y Funcionarios que deberán rendir su Declaración de Situación Patrimonial y de Conflicto de Interés de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 102, fracción VI, dentro de los plazos que marca el artículo 104 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**

**ACTO SEXTO:** No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 9:40 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervieron.  
**DAMOS FE.**-----

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez  
Presidente Municipal Constitucional



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio...  
que queremos!*

RUBRICA  
Lic. Martha Patricia Cano Yáñez  
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA  
C. Rosalba Santiago Hernández  
Primera Regidora

RUBRICA  
C. Regulo Luna Rea  
Segundo Regidor

RUBRICA  
C. Eloísa Silviano Camargo  
Tercera Regidora

RUBRICA  
C. Juana Icela León Hernández  
Cuarta Regidora

RUBRICA  
L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago  
Quinto Regidor



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

RUBRICA  
L.E.P. Martín Trinidad Martínez  
Síndico Municipal

RUBRICA  
Mtro. Zenón Hervert Hernández  
Secretario General del H.  
Ayuntamiento

RUBRICA  
C.P. Matilde Grande Marcial  
Tesorera Municipal

RUBRICA  
C.P. Maribel Quintín González  
Contralor Interno